



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN
“DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO
NOVELO MARTÍN, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN”. LAS DIPUTADAS Y
DIPUTADOS: LUIS RENÉ
FERNÁNDEZ VIDAL, JAZMÍN YANELI
VILLANUEVA MOO, FABIOLA LOEZA
NOVELO, MANUELA DE JESÚS
COCOM BOLIO Y JOSÉ
CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.-----**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En fecha 8 de diciembre del año 2008, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto número 144, mediante el cual se creó el reconocimiento denominado **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, para premiar y reconocer a mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de sus derechos en nuestro Estado o en el País.

En sesión de Pleno de fecha 20 de octubre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo del Decreto ya citado, se designaron a las y los suscritos diputados como integrantes de la Comisión de Postulación, con el objeto de emitir la convocatoria correspondiente, y recibir de las diversas organizaciones, asociaciones e instituciones civiles o sociales en el Estado, las propuestas de candidatos y candidatas, a fin de presentar al H. Congreso del Estado, mediante dictamen, a la persona que será distinguida con el **“Reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”**.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

En la exposición de motivos del Decreto de creación del Reconocimiento, consideraron entre otras cosas que: *“Es deber del Estado promover, proteger y estimular todas aquellas actividades que propicien el desarrollo educativo, político, cultural y social de la comunidad yucateca, con el fin de maximizar todos aquellos valores importantes y necesarios para nuestra sociedad y que vemos que con el paso del tiempo irse desvaneciendo”*.

Honar al Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, es perpetuar su legado, sin duda alguna, resultado de un hombre trabajador y profesional, su ardua labor como maestro tanto en el medio rural como en el nivel superior, crea en él una profunda conciencia de elevada sensibilidad social; su dedicación y amor a la cultura maya lo hacen acreedor al reconocimiento póstumo, puesto que reunió las cualidades de hombre de profunda cultura y educador profesional”.

Es así como se creó el Reconocimiento **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”** en honor al idealista, visionario, pensador y escritor de la cultura maya, reconocido por su notable trayectoria como académico en el Estado, además de su labor destacada como educador, tuvo la energía que distingue a los hombres dotados de visión, de carácter afable y sencillo, para impulsar a las personas que luchaban por hacer valer los derechos del pueblo maya y fue promotor de la conservación de las costumbres y tradiciones del mismo.

En virtud de la convocatoria emitida por esta Comisión, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 16 de noviembre de 2021, y con fundamento en el Artículo Segundo del Decreto número 144 por el que se crea el reconocimiento, se invitó a los Poderes del Estado, organismos públicos autónomos, a las entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

y demás, para que presenten sus propuestas de candidatos, mujeres y hombres yucatecos que se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en defensa de sus derechos en nuestra entidad, conforme a las bases del mismo decreto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 8 de diciembre del año 2008; en ese sentido, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Postulación, **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”** para realizar el análisis de la documentación que nos entregó la Secretaría General, conteniendo la propuesta presentada.

En cumplimiento a lo anteriormente expresado, esta Comisión de Postulación realizó su tarea dictaminadora en los siguientes aspectos y métodos:

PRIMERO. Revisamos los términos de la convocatoria publicada el 16 de noviembre del año 2021, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y medios de difusión.

SEGUNDO. Establecimos los criterios a considerar para valorar los hechos y acontecimientos que plantean las propuestas.

TERCERO. Convenimos las delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

CUARTO. Conducimos el análisis y la confluencia de la información biográfica, documental; así como los reconocimientos, desarrollo académico, laboral y desempeño público y logros alcanzados del candidato a este



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Reconocimiento.

QUINTO. En todo el tiempo de las deliberaciones analizamos su trayectoria y logros socioculturales, científicos y académicos contra las circunstancias y el espíritu del Reconocimiento.

Después de haber revisado cuidadosa y escrupulosamente toda la documentación y currículum del candidato propuesto a recibir el Reconocimiento **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, coincidimos en que la designación del ganador responderá al espíritu del Decreto del Reconocimiento por tener los méritos suficientes.

Por tal motivo, las y los diputados integrantes de esta Comisión, al emitir el presente dictamen sobre el Reconocimiento **“Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”** correspondiente al año 2022, lo hacemos a favor de un distinguido yucateco que a lo largo de su trayectoria en los ámbitos laboral y personal, se ha dado a la tarea de hacer que se reconozca el derecho de los pueblos en la conservación y estudio de la lengua indígena predominante en el Estado, es decir, la lengua maya.

Al analizar la propuesta recibida, coincidimos en la postulación del **Profesor Manuel Jesús Rosado Canché**, como candidato para recibir tan honroso reconocimiento. En los documentos con los que se le propone como candidato, se anexó su currículum, resaltando que entre sus actividades se dedica a transmitir sus conocimientos en la conservación de la cultura, tradiciones y lengua indígena.

Es importante mencionar los inicios de su carrera como promotor e impulsor incansable del pueblo maya, y sus inquietudes culturales le ha



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

permitido desempeñarse en distintos ámbitos, como colaborador en la prensa abordando temas sobre los valores del canto, la música; literatura e historia, en el que ha destacado como biógrafo de muchos personajes de prolífera cultura yucateca, fue corresponsal del Diario de "Novedades", "Diario de Yucatán", "Por Esto", "Revista del Cambio", "Hechos de Valladolid".

Se destaca que desde pequeño, comenzó a escribir sus versos del alma, quien no se conformó solo con eso, ya que en el ramo de la imitación es un auténtico artista del baile y el canto, talentos que le ha permitido incursionar en esos ámbitos. Pero no todo ha sido fácil ya que en sus inicios por falta de recursos, muchos de sus proyectos se truncaron, pero eso no ha sido obstáculo de que hoy día ocupe un lugar destacado como escritor, poeta y promotor de la cultura en sus raíces mayas.

Entre sus principales aportaciones como promotor de la cultura yucateca destacan:

- El festival conmemorativo a la fundación de Valladolid realizado el 28 de mayo de 1991, participando como intérprete de las canciones "Peregrina", "Las Golondrinas Yucatecas" y "Ojos tristes".
- El homenaje a los poetas Alicia Guillermo Prieto Santos del Prada, Jacinto Aguilar Cordero y al músico Florencia Llanes Arjona. De igual manera realizó un homenaje al compositor Felipe Andrade Cervera.
- Como un acto de justicia reconoce con un festival al poeta Don "José Inés novelo" quien naciera en la ciudad de Valladolid un 2 de abril de 1868, en el cual se dio lectura de varios de sus destacados poemas.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

- En el período del Señor Isidro Euán alcalde de Chemax, gestionó para la población la biblioteca municipal y que lleva el nombre del ilustre poeta chemaíta Don "Luis Rosado Vega".
- Promotor al reconocido pintor Ramón Mendoza Novelo, al antropólogo Salvador Rodríguez Loza, quien se premió por su magnífica conferencia basada en la Guerra de Castas.
- En 1990 a través de su grupo sociocultural realiza un homenaje al Poeta Manuel Díaz Massa, autor de las canciones "Pájaro azul" y "Pecado y castigo".
- Promotor del homenaje al amigo, consejero, ex cronista "Ignacio Lara Gómez".
- Hizo entrega de la medalla José Inés Novelo al músico y trovador de la orquesta típica de Yucalpetén Señor Lázaro Santos Tuz con un festival literario musical durante la feria de la población de Uayma.
- El 25 de noviembre del año 2000, el patronato de Prehistoria Peninsular AC, en coordinación con el Ayuntamiento de Chemax, realizó la develación de la placa en la casa donde nació el escritor y poeta Don Luis Rosado Vega.
- Entre otros reconocimientos promovidos se encuentra el del canta autor Sergio Esquivel Cortez y al pintor Gastón Barbachano Contreras.
- En Tizimín ha reconocido a diversos talentos musicales como a Ruy Medirte Mena uno de los mejores saxofonistas del Estado, a los músicos Francisco Tinah Sensores, Fausto Tinah Castro y al: poeta Alfonso López Mezo.
- Ha contribuido en diversos talleres de poesía para la juventud en el interior del Estado.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

También se destaca como fundador de los grupos socioculturales "Voces y recuerdos de Valladolid" y "Luis Rosado Vega" el cual hoy en día preside esta agrupación. Tiene en su haber más de 200 poemas escritos y guiones de obras que son de su inspiración. Entre los más sobresalientes podemos mencionar: "Flamboyán", "Amigos de nombre", "En este mundo". "Reina", "La princesa maya", "Besos", "Descripción", "Las damas", "Kantunil", "Chemax".

Es de mencionar, que a la ciudad de Valladolid tiene dedicado varios poemas y acrósticos, entre los que destacan algunos dedicados a Gutty Cárdenas, Alberto Cervera Espejo, Alfredo Aguilar Alfaro, Ignacio Lara Gómez, Santiago Gómez Puc, Gastón Barbachano Contreras, Gonzalo Díaz Arzapalo, Primitivo Novelo Padilla y Pedro Loría Trejo entre otros grandes literatos y escritores.

Al frente del grupo "Luis Rosado Vega" ha hecho propuestas de reconocimiento al filólogo maya Doctor Ramón Arzapalo Marín que se condecorara en ciudad de México. De igual manera, ha hecho develaciones de placas a ilustres personajes en diversos municipios de la geografía del estado de Yucatán con el apoyo de presidentes municipales, programas de radio, festivales de poesía y canto en poblaciones como Uayma, Chemax, Kanxoc, Tinum, Nabalám, Pixoy, Popolá, Santa Rita, Temozón, Dzidzantún, Mérida, Plaza Galerías, Issstey, Tizimín, Dzitás, Peto, Tunkás, Samahil, Calotmul, Progreso, Xanabá, Xcatzín, También incursionado fuera del estado en Ciudad del Carmen, Tulum, Quintana Roo, Sahuayo de Morelos Michoacán y en Tlaxcala.

Entre sus destacadas actividades tuvo la oportunidad de ser colaborador del Profesor Pánfilo Novelo Martín (+) promoviendo la lengua Maya y la cultura en el oriente del Estado a través de festivales entre la etnia maya.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

También fue iniciador de la propuesta en el que se considera a Valladolid el lugar donde iniciara la chispa de la revolución de nuestro país, en el cual participó en varias mesas panel para dar sustento, en él recopiló y aportó el debido sustento para que se reconociere este hecho histórico gestado en la ciudad de Valladolid y que año tras año se celebra en esta ciudad oriental.

De igual manera, ha participado en varios debates organizados por la Universidad de Yucatán sobre temas históricos y culturales, promotor de talentos de la canción y poesía, jurado calificador de festivales de la canción en Tunkás, Tizimín y Mérida. Como cantante solista es intérprete de canciones románticas colaborador del SNTE en festivales de la ciudad de Mérida. También ha promovido año con año diversos homenajes y ofrendas florales al inmortal de la canción Pedro Infante en el que se develó una placa en su honor en la ciudad de Valladolid.

Es por todo lo anterior que, las y los diputados integrantes de esta Comisión de Postulación consideremos que el **Profesor Manuel Jesús Rosado Canché**, reúne los suficientes méritos para otorgarle el **Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, por lo que se somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado, el siguiente proyecto de:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

Artículo Único. Se otorga al **Profesor Manuel Jesús Rosado Canché** el Reconocimiento “**Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, en razón de haberse distinguido por transmitir sus conocimientos en la conservación de la cultura, tradiciones y lengua indígena.

Transitorios

Artículo Primero. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento al Profesor Manuel Jesús Rosado Canché de su designación, para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día domingo 9 de enero del año 2022, a las 11:00 horas, para recibir el Reconocimiento respectivo.

DADO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTA	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO		
SECRETARIA	DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO		
SECRETARIA	DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO		
VOCAL	DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ		

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN" 2022.